



Taller Regional de la CIPF para América Latina 2015

SENASA Perú. Lima, Perú

20 al 23 de octubre de 2015

Informe

1. Inauguración de la reunión

La apertura de la reunión estuvo a cargo de las autoridades del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, SENASA – Perú, institución que alojó el Taller, de la Representación de la FAO en el país, de la Representación del IICA en Perú, y de las ORPF COSAVE y OIRSA.

El Ing. Jorge Barrenechea Cabrera, Jefe del SENASA Perú y el Ing. Moisés Pacheco Enciso, Director General de Sanidad Vegetal dieron la bienvenida a los participantes y destacaron la importancia que tiene este taller para los países y que es una satisfacción para SENASA poder alojar esta actividad de la que participan todos los países de Latinoamérica. También manifestaron sus deseos de éxito a los participantes en la reunión.

La Sra. María Elena Rojas en representación de FAO resaltó que las plagas muchas veces son introducidas por el comercio internacional por lo que el tema fitosanitario es importante. Cuando se negocian los TLC un capítulo relevante es el de medidas fitosanitarias. El tema fitosanitario es importante y FAO saluda el hecho que en esta ocasión los delegados de los países de América Latina se encuentren en Perú y puedan compartir experiencias que contribuyan a mejorar las condiciones fitosanitarias y que se verán reflejadas no solo en los campos de cultivo, sino también en la seguridad alimentaria y políticas públicas que los gobiernos puedan establecer. Saludó al evento y la organización, deseando una jornada provechosa y el logro de las metas planteadas para el Taller.

El Sr. Carlos Urías Morales, Director Regional de Sanidad Vegetal de OIRSA, destacó la importancia que tiene este Taller para OIRSA por la oportunidad que brinda de revisión de borradores de NIMF y otros temas mediante el dialogo entre los países de América Latina.

La Sra. Beatriz Melchó, en representación de COSAVE, dio la bienvenida y destacó la importancia que siempre ha dado COSAVE a estos Talleres que permiten el análisis regional de los asuntos vinculados a la CIPF de modo que las posiciones regionales sean consideradas en los documentos que se analizan. Destacó que asumió la representación de COSAVE debido a un atraso involuntario en la llegada del delegado de Brasil, país que preside COSAVE.

La Sra. Erika Soto, en representación del IICA dio la bienvenida a los participantes y manifestó que para el IICA es una importante oportunidad de ser co – organizador de este Taller. Destacó la importancia de estos talleres como ámbito para que las ONPF de las Partes Contratantes (PC) compartan el análisis y opiniones sobre los borradores de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF). Destacó la importancia de las NIMF como herramienta de los países para facilitar el comercio y prevenir la dispersión de plagas, así como instrumento para la implementación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

A continuación se hizo una ronda de presentación de todos los presentes. La lista de Participantes es el Anexo I de este informe.



2. Objetivos del Taller

La Ing. Melcho, delegada de la ONPF de Uruguay, presentó un resumen de los objetivos y la agenda propuesta del Taller, destacando sus tres objetivos principales: a) análisis de los proyectos de NIMF en consulta de los miembros en 2015, b) crear capacidad fitosanitaria y generar conciencia en todas las actividades de la CIPF, y c) intercambiar experiencias de los países de la región en materia de vigilancia, presentación de informes nacionales y plagas nuevas de interés para la región.

3. Elección del Presidente y del Relator

El delegado de Nicaragua propuso a la Delegada de México, Ing. Isabel Díaz Nieves, para presidir el taller. La propuesta obtuvo el apoyo de los demás Delegados y la Ing. Díaz Nieves fue designada Presidente del taller por los Delegados presentes.

Para la relatoría el delegado de Nicaragua propuso al delegado de Costa Rica y finalmente se conformó un grupo integrado por los Delegados de Costa Rica y Chile y por IICA la Especialista María de Lourdes Fonalleras, además de los aportes realizados por todos los delegados.

El Delegado de Argentina, Ing. Ezequiel Ferro, fue designado para incorporar los comentarios al Sistema de Comentarios En Línea de la CIPF.

4. Adopción de la Agenda

La agenda se adoptó sin modificaciones y conforma el Anexo II de este informe.

Es importante mencionar que, en el presente Taller, se contó con la participación de 2 integrantes del Comité de Normas (CN) de la CIPF.

5. Introducción al uso del Sistema de Comentarios en línea.

La Ing. Melchó, delegada de Uruguay, realizó una presentación sobre el uso del sistema de comentarios en línea. Se recordó a los participantes los perfiles de usuario que contiene el sistema y que solamente el punto de contacto oficial puede remitir los comentarios a la Secretaría de la CIPF.

Se indicó que durante el Taller los comentarios se ingresarían como comentarios del Taller y serían compartidos en el sistema con todos los países participantes. Destacó la importancia de compartir los comentarios antes, durante y después del Taller, no obstante lo cual indicó que los puntos de contacto oficiales de cada país podrán en última instancia aceptar, modificar o rechazar los comentarios del Taller Regional.

Se recordaron asimismo los tipos de comentarios a realizar, editoriales, técnicos, sustantivos o de traducción.

La presentación en power point se encuentra a disposición de los interesados.

6. Análisis y discusión sobre proyectos de NIMF.

El Ing. Ezequiel Ferro, delegado de Argentina e integrante del Comité de Normas de la CIPF hizo la presentación de los borradores de NIMF, con base en la presentación preparada por la Secretaría de la CIPF. Se refirió a los antecedentes y principales temas discutidos durante su elaboración, se realizó el análisis y se propusieron comentarios técnicos, sustantivos, editoriales y de traducción, los cuales fueron cargados al SCL y compartidos con todos los países y ORPF de la región. Consultada la Secretaría de la CIPF, indicó que no era necesario el



envío de los comentarios con el perfil del Taller Regional, debido a que ellos tenían acceso al Sistema. Los comentarios cargados al SCL se muestran en el Anexo III.

6.1. Proyecto de apéndice de la NIMF Nº 20 sobre disposiciones para la verificación del cumplimiento de los envíos por parte del país importador en el país exportador (2005-003)

Se mencionó que el termino pre-clearance debería ser revisado y que la traducción al español no es correcta.

También se reflexionó sobre cuál sería el procedimiento a seguir con los sistemas actualmente operativos en caso que este fuera adoptado y entrara en vigencia.

En relación con el Párrafo 35, cada país consultará al grupo que preparó la norma el significado y alcance del término “timing” (traducido como fecha en la versión en español).

Respecto del párrafo 55. No se logró consenso en cuanto a la utilización del término “autoridad jurídica” en la versión en español y por lo tanto en cada país emitirá su comentario.

6.2. Revisión de los Apéndices 1 y 2 de la NIMF Nº 15 (Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional) para la inclusión del tratamiento fitosanitario de fumigación con fluoruro de sulfuro del embalaje de madera (2006-010A) y revisión de la sección sobre calentamiento dieléctrico del Apéndice1 de la NIMF Nº 15 (2006-010B).

El Ing. Ferro presentó los antecedentes y principales temas discutidos durante su elaboración, señalando que ambos tratamientos han sido propuestos como anexos a la NIMF 28 a consulta de los países. Al igual que en el caso anterior, los comentarios se cargaron al SCL.

7. Presentación de objeciones formales: proceso y justificación.

El Ing. Alvaro Sepúlveda, delegado de Chile e integrante del Comité de Normas de la CIPF hizo la presentación de este tema, con base en la presentación preparada por la Secretaría de la CIPF.

8. Página de recursos fitosanitarios, recursos técnicos de la CIPF

La Ing. Melchó, delegada de Uruguay, realizó la presentación relativa al uso y contenido de la página de recursos fitosanitarios en el sitio web de la CIPF indicando los principales contenidos. Luego ingresó a la página donde indicó online los contenidos en cada uno de los enlaces de la página para que los participantes se familiarizaran con la información disponible en cada uno.

Los participantes realizaron algunos comentarios indicando que la página contiene mucha información útil y muchos enlaces poseen recursos importantes para la región, en especial se mencionaron los recursos relativos a los materiales de ARP.

No obstante lo mencionado anteriormente, los participantes indicaron que muy pocos de los recursos se encuentran disponibles en idioma español lo que dificulta y limita su uso.

Si bien en la propia página se indica el mecanismo de cómo enviar recursos para ser incluidos en la página, se acordó solicitar a la Secretaría que durante la video conferencia a realizar el día 23 de octubre, hiciera un recordatorio del mecanismo mencionado.



9. Registro de la NIMF N° 15: cuadro actualizado sobre la situación de los países

La Ing. Melcho, delegada de Uruguay, realizó una presentación de la situación en relación al tema indicando las acciones realizadas por la Secretaría conjuntamente con la oficina legal de FAO e informando que se realizará una segunda ronda de registros nuevos a finales de 2015 lo que incluirá entre 15 y 20 países.

Presentó asimismo un cuadro indicando la situación de los países de la región en relación al tema.

Al respecto Bolivia, Paraguay y Uruguay indicaron que en función de la carta enviada a los Ministros respectivos se habían contactado con la Secretaría de la CIPF solicitando instrucciones de cómo proceder, no habiendo recibido respuesta. Se acordó solicitar información a la Secretaría durante la videoconferencia realizada el 23 de octubre

Argentina sugiere que en esos casos es conveniente contactar a Laura Pasetto (laura.pasetto@fao.org).

Perú informa que el caso de ellos se encuentra en proceso.

10. Actualización del sistema ePhyto: solicitud a ser presentada al Comité Directivo del sistema ePhyto.

La Ing. Melcho, delegada de Uruguay, realizó una presentación del tema con base en los materiales preparados por la Secretaría de la CIPF. Destacó lo que en el ámbito de la CIPF se define como Certificado Fitosanitario Electrónico y los beneficios de ePhyto así como las decisiones adoptadas por la CMF 10 e informó que durante la CMF 11 el Bureau presentará un informe de los avances.

Recordó a los participantes que la región tiene un representante en el Grupo Directivo ePhyto, Lic. Walter Alessandrini, a quien pueden contactar en caso de requerir información o alguna otra inquietud. La información de contacto del representante regional es wallessan@senasa.gov.ar

El Salvador manifiesta su interés en el tema debido a que la Región de Centroamérica se encuentra en un proceso de integración para el cual esta es una herramienta de suma utilidad.

Perú informa que implementó un sistema nacional de certificación electrónica y resta una etapa para completarlo y utilizarlo internacionalmente.

11. Experiencias de los países en materia de vigilancia fitosanitaria.

Todos los delegados hicieron una presentación mediante la cual brindaron información actualizada sobre la implementación de los sistemas de vigilancia fitosanitaria en los países. En todos los casos se consideró actividades de vigilancia general, programas de vigilancia específica, proyectos y mejoras previstas, recursos de supervisión y como consideran que la CIPF podría ayudar al país para abordar los desafíos de la vigilancia. Las presentaciones en power point se encuentran a disposición y a continuación se presenta un breve resumen de las mismas.

ARGENTINA

Vigilancia General: Obtención de información generada por Institutos de investigación, universidades, gobiernos locales, sociedades científicas, laboratorios, consultores, etc. Ello a través de convenios de cooperación interinstitucional, recepción de informes de



intercepciones fitosanitarias, la recepción y procesamiento de denuncias, etc. Luego de verificada, la información es incorporada y publicada en el Sistema Nacional Argentino de Vigilancia y Monitoreo de Plagas (SINAVIMO).

Vigilancia específica: las principales acciones de vigilancia específica se llevan a cabo en el marco de Programas Nacionales así como actividades ad-hoc para plagas cuarentenarias.

Se detallaron los proyectos o talleres futuros y los recursos disponibles.

BOLIVIA

Vigilancia general, cuenta con una red de laboratorios de diagnóstico, se realizan convenios con organismos públicos y privadas que sirvan como unidades informativas (ej. Universidades), se tiene una base de datos oficial y se está implementando un programa para interactuar con todos los actores de forma inmediata.

Vigilancia específica, se desarrolla programas nacionales para: HLB, Mosca de la frutas para cultivos de cítricos, *Lobesia botrana* para zonas productoras de vid, picudo del algodón, Moniliasis del cacao y el caracol africano en la zona del departamento de Santa Cruz.

Los proyectos a implementar: programa nacional de prevención para la *Helicoverpa armigera*, talleres de vigilancia regionales para plagas emergentes y proyectos de cooperación con México.

Se cuenta con materiales de difusión, manuales, protocolos de vigilancia específica y un sistema de denuncias en línea.

BRASIL

El monitoreo de plagas es una herramienta muy importante para que las ONPF se puedan anticipar a los problemas minimizando el riesgo de daños fitosanitarios y consecuentemente los perjuicios financieros. En ese sentido la ONPF de Brasil realiza un monitoreo amplio para las plagas cuarentenarias presentes así como también un monitoreo específico para aquellas plagas contempladas como reglamentadas. En relación con el monitoreo de plagas cuarentenarias ausentes cuando se identifica un riesgo potencial de introducción se establece un plan de contingencia. Así mismo es necesario una mejora de la legislación vigente buscando ampliar el alcance del monitoreo de plagas así como el establecimiento de un protocolo de respuesta rápida en caso de presencia de plagas cuarentenarias.

CHILE

Proyectos actuales o futuros:

1. Red de Pronóstico Fitosanitario (RPF).
2. Sistema informático de gestión y trazabilidad de la información técnica: Captura información técnica de terreno en dispositivos móviles, almacenamiento virtual, reportabilidad en tiempo real.
3. Establecimiento de un Procedimiento de Inteligencia Fitosanitaria, tendiente a levantar información internacional de plagas relevantes de reciente aparición, y establecer procedimientos preventivos para evitar su introducción al país.
4. Reforzar las técnicas de diagnóstico de alta sensibilidad y especificidad.

Para enfrentar los retos en este programa de vigilancia nacional se requiere entre otros:

- Disponer de suficiente presupuesto para desarrollar la vigilancia,
- Contar con un programa de pasantías,



-Visita de expertos,

-Contar con un mecanismo de Intercambio de información fitosanitaria.

COSTA RICA

Para Costa Rica el sistema de vigilancia de plagas se enfoca en los riesgos potenciales, (plagas no presentes que se debe monitorear no estén dentro del territorio) y Plagas que se monitorean y/o vigilan, para poder emitir certificados leyendas especiales.

Como país hemos realizado un eficiente uso de los recursos al utilizar técnicos de diferentes cultivos que trabajan para institutos específicos como lo son LAICA (caña), ICAFE (café), CONARROZ (arroz), etc. Al coordinar con estos profesionales que no son pagados por el SFE, aumentamos el impacto control y eficiencia del Servicio.

Las necesidades a nivel nacional de momento son implementar escaneo de envíos tipo "courrier" y el incipiente escaneo de contenedores para controlar los envíos que no declaran materiales orgánicos y por ende no tienen una inspección intrusiva.

ECUADOR

AGROCALIDAD dentro de su Sistema de Nacional de Vigilancia Fitosanitaria realiza vigilancia pasiva y vigilancia activa, las cuales están enfocadas a recopilar la mayor cantidad de información fitosanitaria documental y en territorio (centros de producción, puntos de control, empacadoras, centros de acopio) a través de encuestas, trampeos, monitoreos de plagas, prospección de cultivos y productos agrícolas, verificación de denuncias y reportes de plagas. Actualmente Ecuador maneja un modelo para la recopilación de la información, toma de muestras y diagnóstico de laboratorios que le permiten elaborar mapas, analizar los resultados obtenidos y emitir alertas fitosanitarias tempranas. Sin embargo, el principal reto que enfrenta la institución con respecto al tema, es el apoyo logístico para el desarrollo y la automatización del mencionado módulo; donde se puedan incluir todos los datos relativos a las condiciones agroclimáticas para una mejor toma de decisiones.

EL SALVADOR

Además de presentar las principales actividades de su sistema de vigilancia, señaló las principales necesidades que El Salvador identifica como necesarias para mejorar la Vigilancia Fitosanitaria en su país:

- Mejorar la cooperación Internacional en temas técnicos de importancia para fortalecer el conocimiento del Recurso Humano
- Implementar un sistema informático de Alerta y Vigilancia Fitosanitaria a nivel nacional con la finalidad de hacer más efectiva las acciones de exclusión, control, erradicación de plagas de importancia económica

GUATEMALA

Las principales acciones para fortalecer las actividades de vigilancia en el país pueden resumirse de la siguiente manera:

- ✓ Sistemas de Alerta Temprana
- ✓ Predicciones para plagas
- ✓ Sistemas de Información Geográfica
- ✓ Sistema informático en línea
- ✓ Diagnóstico de laboratorio



HONDURAS

Solicita apoyo técnico y financiero para fortalecer las áreas de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria para plagas de importancia cuarentenaria, Campañas fitosanitarias para plagas de importancia económica, Implementación de un Centro Nacional de Referencia para Diagnóstico de plagas, Capacitación de productores, técnicos, Admisibilidad de productos: Análisis de Riesgo de Plagas, Información fitosanitaria, Delimitación de brotes, medidas de erradicación, declaratoria de emergencias fitosanitarias, admisibilidad de productos agrícolas al mercado internacional en todo el territorio nacional en el Periodo 2016-2018

MEXICO

Se llevan a cabo Actividades de detección de 31 plagas de importancia cuarentenaria, a través de 5 metodologías: Ruta de trampeo, Parcelas centinela, Rutas de Vigilancia, Exploración y Plantas Centinela; y se operan tres programas (Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, Trampeo Preventivo de moscas exóticas de la fruta y programa de vigilancia Epidemiológica de la Roya del Café). Dentro de las áreas de mejora para las actividades de Vigilancia se encuentra la armonización de las metodologías de detección de plagas de importancia cuarentenaria y realizar simulacros y planes de acción conjunta ante la detección de alguna de plaga de importancia cuarentenaria en la Región.

NICARAGUA

Se realiza Vigilancia General, Específica y Epidemiológica como en el caso de la roya del café, HLB, mosca de la fruta, Tuta absoluta, Zebra chip, mancha de asfalto, langosta voladora, área libre de gusano rosado.

Se realizan actividades de monitoreo, inspección y verificación y elaboración de fichas técnicas de plagas cuarentenarias.

Se dispone de un Sistema SAT - Café.

Necesidades:

- Apoyo en el modelamiento del instrumento del SAT, de vigilancia temprana, para todas las plagas existentes en Nicaragua.
- Capacitación con especialistas internacionales así como con diferentes organismos como la CIPF, otras ONPF, OIRSA.

PANAMA

En Panamá se viene dando seguimiento a 48 plagas cuarentenarias, 26 de estas en fincas centinelas en el área del canal de Panamá, Las otras plagas se monitorean a través de prospecciones, trampeos, colecta de muestras en hojas de ruta establecidas según programa. Estas muestras son enviadas a los Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario para alimentar bases de datos, y establecer líneas de acción si llegara a detectarse alguna de estas plagas.

Se requiere apoyo en capacitación continua del personal técnico en temas relacionados con vigilancia, tales como Epidemiología, MIC o MIP, Agrometeorología y Modelos satelitales (software). Se requiere apoyo en manejo y adquisición de tecnología para programas de detección temprana. Fortalecimiento de la base de datos. Entre otras.



PARAGUAY

El sistema nacional de vigilancia fitosanitaria en Paraguay consiste principalmente en la prospección, monitoreo y campañas fitosanitarias. Actualmente existen varios programas de prospección y monitoreo a nivel nacional y regional en cultivos y plagas de importancia para el sector productivo, así como otros que pudieran afectar al estatus fitosanitario del país. Los retos son fortalecer las capacidades técnicas, de diagnóstico e identificación.

PERÚ

Se expuso lo que se realiza en cuanto a la vigilancia interna y externa y se aprovechó el intercambio de información de experiencias e iniciativas institucionales. Se ha podido establecer contactos con personal de otros Organismos Nacionales de Protección Fitosanitaria.

En cuanto a lo que se necesita, se requiere fortalecer los sistemas de diagnósticos de plagas cuarentenarias priorizadas mediante el intercambio de muestras de referencia a nivel regional. También armonizar plataformas, formatos, acciones e información de vigilancia entre los países miembros de la CIPF

REPUBLICA DOMINICANA

Cuenta con programas nacionales para encuestas de monitoreo, delimitación y detección. El programa más importante es el programa nacional para erradicación de la mosca del mediterráneo, por su importancia económica. Sin embargo se necesita la creación de un Programa Nacional de Vigilancia Fitosanitaria, con autonomía y personal técnico dedicado solo a la vigilancia.

URUGUAY

Realizó una presentación sobre las actividades actuales de vigilancia en el país, tanto de vigilancia general como específica en cítricos, arándanos, arroz, forestales y otros, así como la actividad regional. Informó que no tiene por el momento previstos proyectos o talleres futuros y comentó que se podría ayudar al país a abordar los desafíos contando con herramientas informáticas específicas y software adecuados, aumentando la capacidad diagnóstica y la capacitación en determinadas plagas

12. Ejercicio sobre las obligaciones nacionales de presentación de informes: recopilación, verificación y provisión de información.

El Ing. Ezequiel Ferro, delegado de Argentina hizo una presentación del tema. Se refirió a los antecedentes y la forma en la cual ha evolucionado el tema durante los últimos años. Se verificó la actualización de los datos de los puntos de contacto, encontrándose en general todos correctos. Los puntos de contacto de tres países (Costa Rica, El Salvador y Nicaragua) participan del Taller. Dos países comentan sus experiencias y las dificultades que en algunos casos se presentan para actualizar estos datos ante un cambio de autoridades y la falta de conocimiento de estas sobre la importancia que esto tiene. Se analizó en cuales casos el punto de contacto es el Director de la ONPF u otro funcionario, y fue posible apreciar que en la mayoría de los casos es el Director.

Se explica la función de los editores, se identifican cuatro países presentes que no poseen editores designados. Uruguay y Ecuador recuerdan que en el Taller Regional de la CIPF 2014 los países solicitaron una capacitación para Editores, lo cual fue luego reiterado por Ecuador, pero hasta el momento no se han tenido novedades al respecto.



Los participantes acuerdan reiterar la solicitud a la Secretaría de la CIPF, solicitando que considere para ello los medios virtuales.

Principales dificultades que se les presentan a los países para mantener actualizada la información en el sitio de la CIPF:

- Largos procesos para la designación formal de los nuevos funcionarios.
- Los nuevos funcionarios demoran la comunicación porque desconocen la importancia del procedimiento.

Dificultades que se presentan para la comunicación interna en la ONPF, en relación con la información de la CIPF:

- Cuando el punto de contacto es el Director y no deriva la información, es un tema que a veces no se prioriza.

Así mismo se mencionó que:

- Cuando la información es derivada al editor o al responsable de asuntos internacionales o multilaterales, los procesos se agilizan
- Cuando el Punto de contacto asume la responsabilidad de la distribución y conoce la relevancia del tema, el proceso es ágil.
- Los correos institucionales que funcionan como distribuidor de correspondencia son una gran ayuda para agilizar estos procesos.

Se revisan los contenidos y formatos de las ONI que la CIPF requiere. Se analiza con los participantes:

¿Cómo y quien prepara las notificaciones en el país? Algunas de las situaciones identificadas son:

- El área técnica competente las prepara y luego de la verificación por el punto de contacto, la envía.
- Se informa un link institucional de la ONPF el cual redirige la consulta a la página institucional.
- Algún país informa que el ejercicio les sirvió para darse cuenta que la información no estaba actualizada.
- El editor, con apoyo del equipo técnico de la ONPF.
- Se identifican algunas obligaciones que están definidas por la CIPF pero no totalmente comprendidas por las ONPF. Ej. Puntos de ingreso: debe informarse el que tiene alguna particularidad, se entiende que lo que no se comunica es porque se autoriza el ingreso. Se interpreta además que esto no comprende los cierres de frontera por situaciones climáticas u otros tipos de emergencias.

En relación con la descripción de las ONPF se analizó la información que se requiere y si la forma en la cual se presentan es clara y comprensible. Se eligieron algunos países como ejemplos para el ejercicio. Algunos países explican que no tienen comunicada la estructura en algunos casos por procesos de aprobaciones reglamentarias, en otros porque simplemente no se ha comunicado

En relación con las listas de plagas reglamentadas, informes de plagas y acción de emergencia se analizó si esta obligación está informada y como es el proceso que se sigue:

Uruguay: la lista de plagas es preparada por Cuarentena vegetal, aprobada por el director y luego subida a la página de la CIPF, la que esta publicada en este momento requiere



actualización. Informe de plagas debería ser aclarado por CIPF que tipo de información debe ser publicada, en coherencia con la CIPF. Recuerda que la obligación se refiere a las plagas que representan un peligro y no a todas las plagas presentes.

Honduras: no tiene publicada la lista pero tienen un compromiso de hacerlo para fin de este año. El proceso fue dinamizado por un Taller que tuvieron con El Salvador y Guatemala.

República Dominicana: mencionó que en su país existe un índice de plagas por cultivo y un listado de plagas cuarentenarias los cuales están siendo analizados por la Unidad de Análisis de Riesgo de plagas y la División de Cuarentena Vegetal mediante un proyecto financiado por el BID que se espera sea finalizado este año.

Guatemala: Actualmente cuentan con un listado de plagas cuarentenarias parcial y están realizando el procedimiento legal para su publicación que esperan cumplir antes de fin de este año.

Panamá informa que ha subido al sitio la lista de plagas y otras informaciones solicitadas para esta reunión.

Perú: El área de vigilancia prepara el listado que es aprobado por el Director y publicado en su página que se encuentra vinculada a la página de la CIPF.

El Ing. Ferro recuerda que si un país importador solicita el listado de plagas cuarentenarias, este debe ser compartido.

- ¿Qué creen que pueden hacer para mejorar la comunicación de las ONI en sus países?

Ecuador, Uruguay y México: indicaron la necesidad de capacitación para todos los funcionarios en cuanto a las obligaciones y contar con un equipo capacitado en cada país de manera que potenciales ausencias no afecten el proceso.

México destacó que cuando se presentan dificultades para subir información sería deseable tener una vía de comunicación ágil con la Secretaría de la CIPF para solucionarlo.

Chile destaca la importancia de tener organizadas las funciones de publicación en la ONPF de manera tal que se facilite el cumplimiento de las obligaciones.

El Salvador: menciona la conveniencia de disponer de un manual de buenas prácticas y coordinación que explique las obligaciones de las ONPF y las formas más simples de seguir los procesos para cumplir con ellas.

13. Temas analizados con la Secretaría de la CIPF

- **Introducción de la Dra. Ana Peralta por videoconferencia desde la Secretaría de la CIPF en FAO, Roma.**

La Dra. Ana Peralta saluda a los participantes y explica que la Secretaría y el Secretario de la CIPF se encuentran muy interesados en los talleres como una herramienta que, además de promover los comentarios a las propuestas de norma, promuevan la creación de capacidades en todos los ámbitos de la Convención. A la Secretaría de la CIPF le interesa conocer la opinión de los países sobre el contenido y formato de los Talleres, dado que es probable que el próximo año se modifique su formato.

La Sra. Peralta, en nombre de la Secretaría, se disculpa por no poder participar en forma presencial en el Taller y explica que en la Secretaría han tenido una serie de emergencias que les han obligado a reprogramar sus actividades, impidiéndoles participar de este Taller.

Agradece a Perú por alojar y co - organizar el Taller y por su preocupación en brindarle un nivel de excelencia, y al IICA por su interés y colaboración. También agradece a OIRSA y COSAVE por



el esfuerzo que realizan para apoyar esta actividad cada año y espera que en el futuro la CAN pueda también participar.

Agradece a la Ing. Beatriz Melcho, al Ing. Ezequiel Ferro y al Ing. Álvaro Sepúlveda por su colaboración con los temas de la Agenda para este Taller.

Consulta por otros temas que quieran comentarse con la Secretaría en relación con los temas ya tratados de la Agenda.

La delegada de Uruguay planteó la consulta en relación a cómo proceder con el registro de la marca NIMF 15 una vez recibida la carta que la CIPF envió a los Ministros en función de las observaciones realizadas por Bolivia, Paraguay y Uruguay. La Sra. Peralta verificó e informó la situación de estos países y explicó que existen criterios de priorización previamente definidos relacionados con volumen de comercio y niveles de incumplimiento.

La delegada de Uruguay también planteó la consulta en relación a la incorporación de recursos técnicos en la página de recursos fitosanitarios. La Dra. Peralta informó que el procedimiento está descrito en la propia página pero que en caso de existir dificultades para su incorporación se contacten directamente con la Secretaría. Informó que los documentos que se propone incorporar son previamente verificados por el Comité de Desarrollo de Capacidades que analiza que éstos se encuentren alineados con los criterios y normas de la CIPF. También se realizan llamados para temas específicos para recursos que están relacionados con temas de interés de la secretaría, indicando que dichos llamados son abiertos y se pueden remitir documentos en cualquier momento. Cualquiera puede proponer documentos para ser incorporados en esta página, todos los temas son interesantes y el idioma en el cual se encuentren los materiales no constituye una restricción. La colección de recursos no tiene un idioma predefinido y en cualquier momento se pueden presentar temas en cualquier idioma. Los llamados de la CIPF por temas específicos no limitan los temas que otros actores puedan estar interesados en incorporar a la página. Agrega que en la página no están todos los materiales ya que con algunos es necesario resolver problemas editoriales y se espera en breve tener más de 20 recursos nuevos de mucha utilidad, como los manuales de la CIPF.

Perú consulta por el Simposio sobre ePhyto que se realizará en Corea y si aún se está a tiempo de registrarse para participar. La Dra. Peralta confirmó que aún se pueden registrar.

El Salvador consulta por el lenguaje del material de ePhyto y la Dra. Peralta confirmó que todos los materiales estarán en inglés y que el proyecto que se está gestionando prevé la traducción al español.

- **Año Internacional de la Sanidad Vegetal.**

La Dra. Peralta realizó una presentación sobre este tema indicando que la pasada semana en la reunión del Bureau y del Grupo de Planificación Estratégica avanzaron en la preparación de este tema por lo que la presentación elaborada en junio, se encuentra desactualizada.

La iniciativa fue presentada por Finlandia en la CMF 9 y se refiere al año internacional de la sanidad vegetal. Las Naciones Unidas tienen un proceso a seguir para que se defina un año internacional y la Secretaría está trabajando para ello. La CMF 10 decidió trabajar para elevar el perfil de la sanidad vegetal en general y de la CIPF en particular y llevar el debate a otros ámbitos. Con ello se puede mejorar el análisis y la percepción pública de la importancia de la sanidad vegetal y su contribución a la protección de la agricultura, del medio ambiente y facilitar el desarrollo del comercio mediante la promoción de las medidas fitosanitarias armonizadas. También se busca promover el esfuerzo a nivel nacional y regional. La CMF 10 también decidió que las partes contratantes serían las encargadas de promover las iniciativas y actividades.



Se esperan resultados muy variados y positivos en el sentido de tener mayor percepción pública y mayor apoyo político a las ONPF, desarrollo de capacidad mediante desarrollo de proyectos de sanidad vegetal, así como mayor compromiso de los donantes. Las actividades futuras son muy variadas e integran comunicaciones, coordinación interna dentro de la FAO (establecimiento de un Comité de Manejo), movilización de recursos, grandes conferencias en diversos lugares del mundo, reuniones ministeriales. Presentó ideas de actividades que podrían realizarse indicando que eran solo ideas y que será finalmente la CMF quien decidirá las conferencias y actividades que se realizarán. Las actividades podrán ser nacionales, regionales e internacionales.

Explica el proceso de aprobación del IYPH 2020 en Naciones Unidas, es un proceso complejo y competitivo en el cual el apoyo de los países será muy importante. Para lograr la aprobación se necesita el apoyo de todas las partes contratantes, ONPF y otras organizaciones, destacando el rol que pueden tener las ORPF e informó que este tema se va a presentar en la próxima Consulta Técnica de ORPF (Memphis, USA, noviembre 2015). Para la aprobación en Naciones Unidas se requerirá un gran esfuerzo negociador que incluye las diplomacias de los países.

Ante una consulta de El Salvador se aclara que es necesario que las ONPF realicen un trabajo de difusión y convencimiento en sus países para lograr los votos necesarios.

Es importante participar mediante divulgación, planificación, implementación y otras formas. Ante una consulta de El Salvador se informa que el canal para enviar propuestas es por medio de las ONPF. Es conveniente que se elaboren planes con ideas concretas.

Existe coincidencia en que la celebración del año de la sanidad vegetal es una excelente oportunidad para poner en relevancia en las agendas políticas de los países este tema, pudiendo incidir en mejoras presupuestarias para las ONPF.

La presentación se encuentra a disposición de los participantes.

- **Sistema de prevención y solución de diferencias de la CIPF (para la consideración del SBDS).**

El Órgano Subsidiario de Solución de Controversias trabaja desde 2003 en la preparación de procedimientos para solución de diferencias. Hay otros mecanismos de otras instancias (SPS) y entonces es el momento de reflexionar sobre si es conveniente tener en la CIPF un mecanismo en este sentido, asunto que será discutido en la CMF 11 en 2016. Desde su creación en 2003, el único caso en disputa es entre África del Sur y UE por la Mancha Negra, el cual hasta ahora no registra progreso.

Analiza la definición de controversia y los enfoques con los cuales puede abordarse, prevención o solución. La Secretaría de la CIPF actuó en muchos casos de buenos oficios con excelentes resultados. En esto la Secretaría tiene gran experiencia que contribuye a evitar disputas.

La secretaría apoya que exista una prevención y una etapa de diálogo antes de una disputa. Para ello propone un foro en el cual se agoten las instancias negociadoras.

Se analizaron en detalle las diversas etapas del proceso considerado por la CIPF para la prevención y para la solución de controversias, con sus componentes, características y ejemplo de casos reales.

Se destacan dos características del proceso: la CIPF debe informar el estado de avance del proceso a la CMF y que en todas las etapas la información es confidencial.

Así mismo mencionó que se estaría evaluando una nueva unidad integrando el CDC con este órgano subsidiario. Durante la CMF 11 se presentará el tema y posiblemente se proponga eliminar del procedimiento la etapa de solución y dejar solamente la de prevención de las disputas.



La presentación se encuentra a disposición de los participantes.

- **Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC: información actualizada y comentarios.**

Este acuerdo contiene obligaciones adicionales al Acuerdo MSF en materia fitosanitaria, por lo que implica la existencia de dos acuerdos internacionales sobre el tema, el MSF y el AFC, y en el segundo, además, se otorgan muchas atribuciones a la autoridad aduanera.

El AFC aún no está ratificado, por tanto aún no tiene una secretaría. La CIPF evaluó cuantas ONPF estaban al tanto de las obligaciones de este acuerdo y solo dos países los conocían.

Contiene mecanismos internos que pueden ser incompatibles con la CIPF. El texto se aprobó en Doha durante una negociación rápida y se encuentra a ratificación de los países. Tiene 2 partes y se invita a los países a autoclasificarse en categorías relacionadas al tiempo para su implementación, debiendo definir el tiempo necesario para su completa implementación. Los países en desarrollo están en discusión sobre las posibilidades de su implementación.

Se destaca que la CMF 9 se mostró preocupada por la falta de consulta a las ONPF.

Se analizan las principales características del AFC, especialmente en las competencias que otorga a los diversos actores públicos y privados y las implicancias que ello puede tener sobre las competencias y legislación nacional en protección fitosanitaria.

La Secretaría recomienda que los países analicen cuidadosamente el acuerdo y las implicancias que puede tener sobre los asuntos fitosanitarios.

Plantea algunas preguntas para el debate:

- ¿Ha considerado cuidadosamente las implicaciones del AFC en su ONPF?
- ¿Ha identificado qué obligaciones deben ser abordadas por la ONPF?
- ¿Existen preocupaciones en cuanto a las cuestiones de sanidad vegetal en su ONPF?
- ¿Ha establecido su punto de contacto nacional para el AFC? ¿Qué debe hacer entonces?
- Si no lo ha establecido aún, ¿qué debe hacer?

Guatemala informa que en su país el tema fue manejado por el Ministerio de Economía con consultas a los servicios de sanidad vegetal y sanidad animal.

En el Salvador este tema ha tenido un auge importante y han habido reuniones continuas para discutir las diferentes implicaciones que tendría este tema, acordándose nombrar un comisionado nacional en el país. Este sería el proceso que sigue Centroamérica. Es un proceso no fácil y que como ONPF debemos sentarnos muy cerca de las organizaciones que trabajan en el país en este acuerdo y con otros países.

Argentina, en consultas a personas cercanas al MSF, obtuvo como respuesta que el acuerdo es claro que no limita otros tratados como el Acuerdo MSF. El problema no es que limite sino los nuevos roles que crea y de quien será competencia, ese es el principal problema a resolver. La Secretaría aclara que la exención de responsabilidad fue modificada dado que no incluye a todos los acuerdos a los cuales adhiere un país y por tanto es inválida. Existen incompatibilidades entre la CIPF y el AFC.

Otro país indicó que la tendencia a facilitar el comercio es mayor que la de proteger la sanidad vegetal. Es difícil cuando se está en una estructura en la cual la opinión de sanidad vegetal es técnica y las decisiones sobre este tema son políticas.



La Dra. Peralta expresó que existen indicadores sobre facilitación de comercio que han sido utilizados y no en todos los casos son adecuadamente interpretados. En temas sanitarios y fitosanitarios la facilitación del comercio no se limita a la frontera. Una excelente aplicación de medidas fitosanitarias es facilitación de comercio, las ONPF no son barreras son facilitadores de comercio. La NIMF 32 es una herramienta de facilitación de comercio que se encuentra disponible y que puede exceptuar de certificado a cientos de productos.

Costa Rica consulta que debe hacer un país ante un acuerdo de libre comercio entre dos países vecinos, preguntándose ¿Cómo afecta el comercio? ¿Cómo se regulan las plagas? ¿Cómo se maneja una situación como esta?. La Dra. Peralta expresa que solo con un tratado de altísimo nivel de integración puede justificarse la sumatoria de plagas. Honduras y Guatemala informan que están analizando la forma en que se implementara a otros países y regiones.

Perú consulta si la Secretaría está trabajando para manifestar su preocupación por las cuestiones que se plantean en este AFC. Los directores de las ONPF deben alertar a las autoridades políticas de su país sobre los riesgos que este acuerdo implica.

- **Programa piloto de vigilancia y manual de vigilancia de la CIPF.**

La Dra. Peralta señaló que el tema vigilancia fitosanitaria fue identificado como una prioridad de implementación, reconociéndose como responsabilidad de la ONPF y obligación de las Partes Contratantes. Se revisaron limitantes y dificultades y con base en esto se dirigió el trabajo hacia esta área. Por varios años hubo escasa actividad en implementación hasta que en 2014 la CMF resuelve retomar el tema. Para ello es necesario obtener recursos extra presupuestales. Se espera contar con una actualización de información sobre la situación de la vigilancia fitosanitaria en cada país. Con esto se espera preparar un proyecto que contribuya a promover el tema en los países. Se realizará un programa piloto en el cual participarán varios países y con el que se espera apoyar el desarrollo de sus sistemas.

Es necesario considerar que la vigilancia no es una medida fitosanitaria que pueda exigirse en el intercambio de productos.

Se presentaron las características generales del proyecto y los elementos que se considerarían, así como las maneras en las cuales se puede y podrá participar.

Destaco la Dra. Peralta la importancia que tiene para el proyecto obtener la información que se solicita en las planillas que se han enviado a los países.

14. Temas propuestos por COSAVE y analizados con la Secretaría de la CIPF.

- **Convocatoria de temas 2015;**

COSAVE informa que la Secretaria de la CIPF recibió 11 temas propuestos para nuevas normas, siete de los cuales se corresponden a normas por producto:

- ✓ 001. Directrices para la inspección y aprobación de buques a granel vacíos para la carga de productos de consumo o no consumibles.
- ✓ 002. ARP para productos.
- ✓ 004. Enfoque de sistemas para el manejo del riesgo de plagas asociado con el movimiento internacional de productos de madera.
- ✓ 005. Directrices para la exportación, embarque, manipulación, importación y eliminación de organismos vivos como mascotas.
- ✓ 006. Movimiento internacional de manzanas
- ✓ 007. Movimiento internacional de fruta de tomate.
- ✓ 009. Movimiento internacional de madera



COSAVE recuerda que en la CMF 10 se acordó formar un grupo que analice las características y contenidos que tendrían este tipo de normas con el fin de recomendar a la CMF el contenido, ámbito y formato de las normas por producto. Con base en esto COSAVE propone que los países sugieran a los representantes regionales en el CN no recomendar la inclusión de estos 7 temas hasta tanto la CMF-11 (2016) tome una decisión en relación con las normas por producto (Commodity Standards).

La Secretaría indicó que el tema de las normas por producto fue analizado por el Grupo de Planificación Estratégica (GPE) que discutió el tema de requisitos fitosanitarios globales que este Grupo entiende es la intención de las normas por producto, esto significa no hacer los ARP de acuerdo con la NIMF 11. Durante el GPE se discutió el derecho soberano a regular de los países y se analizaron las conclusiones del Grupo de Trabajo de las Normas Por Producto. El GPE concluyó que las normas por producto no deben tener un proceso de elaboración diferente al de las otras normas, que se deben revisar las prioridades de estas normas las cuales deben ser armonizadas y servir para prevenir la introducción de plagas y estar relacionadas a los riesgos. Así mismo se deberían analizar los costos y beneficios de cualquier norma por producto y realizar un análisis piloto para ver su impacto. Concluyó también que todos los temas deben ser evaluados con los criterios aprobados para ingresar temas a la lista. El GPE evaluó la posibilidad de instaurar un llamado de necesidades y que la CMF decida el tipo de material que debe elaborarse.

Adicionalmente COSAVE realizó comentarios con respecto a algunas de las propuestas de normas por productos, indicando que no considera apropiado incluir en el programa para 2015 temas relacionados con el movimiento internacional de maderas, considerando que ya existe un borrador que recibió una objeción formal.

Con respecto a los temas propuestos en relación al movimiento internacional de manzanas y de tomate no se recomienda su inclusión dado que, considerando el ámbito propuesto en las especificaciones presentadas, el desarrollo de estas normas llevaría a sustituir el ARP por una norma internacional.

Ana Peralta confirma que una norma internacional por producto que defina plagas involucradas implica que no sería necesario utilizar ARP, lo cual va en contra de la NIMF 11.

Respecto al tema “Determinación de la condición de hospedante” de todos los artrópodos y patógenos plaga se recordó que este tema fue presentado en el llamado 2013 no siendo aprobado y quedando condicionada su nueva presentación a la adición de nueva información. La propuesta actualmente presentada no cuenta con nueva información.

Respecto del tema propuesto por CBD relativo a las mascotas, para COSAVE no está claro que tipo de vegetales puede involucrar, podría ser una norma que este fuera del ámbito de la Convención. La Sra Peralta confirma la necesidad de aclarar a que se refiere el concepto de “mascota” en el ámbito vegetal.

Respecto de otros temas propuestos, COSAVE sugiere apoyar la inclusión en la lista de temas 2015 a los siguientes:

- ✓ 003 “Auditorías en el contexto fitosanitario”
- ✓ 010. Suplemento de la NIMF 11 (Plagas de baja movilidad)
- ✓ 011. Revisión NIMF 12

La Secretaría recordó a los delegados que ya existe en el programa de trabajo un tema relacionado con “Auditorías en el contexto fitosanitario” por tanto podría proponerse como un Anexo o Apéndice a dicho borrador.



Con respecto al Suplemento NIMF 11 Plagas de baja movilidad. La Secretaría de la CIPF destaca la utilidad de esta propuesta para los países y recuerda que el tema lo originó Chile hace muchos años y luego COSAVE lo transformo en un estándar regional.

Algunos países destacan que, considerando el impacto que estos temas pueden tener en los países, es de mucha utilidad el análisis de este tema en el Taller debido a que ayuda a entender el proceso que siguen estos temas y los intereses que los afectan, todo lo cual son insumos para el debate nacional antes de ir a la próxima CMF.

- **Revisión del Proceso de establecimiento de NIMF**

Ezequiel Ferro, integrante del Comité de Normas, solicita y agradece a los participantes que compartan sus posiciones sobre los diversos temas a fin de poder llevarlos a las discusiones del CN.

En esta propuesta de revisión del proceso se incorpora la posibilidad que las Partes No Contratantes puedan enviar comentarios durante el proceso de elaboración de normas. COSAVE considera que solo las PC deberían poder hacer comentarios, al igual que ocurre con el envío de propuestas de tópicos. Considera que la redacción de borradores de norma, debería mantenerse en el marco del CN y de la CMF. La Secretaría señala que pareciera que no es justo otorgar derechos a quienes no tienen obligaciones ni responsabilidades frente a la Convención. La Secretaría considera que este será un tema importante en la próxima CMF como parte del análisis del proceso de elaboración de normas y sugirió analizar la propuesta cuidadosamente, destacando como tema sensible la superposición de los períodos de consulta.

Se generó un interesante debate en relación con el flujo de información en estos temas y la participación de ONPF y ORPF en el proceso. Se destacó el hecho que existe una responsabilidad compartida por ONPF, ORPF y los integrantes del CN por tanto es importante que los procesos se encuentren debidamente articulados.

La CAN destaca la importancia de estos temas y solicita el apoyo de COSAVE y OIRSA para tener una mayor participación y actividad en el tema.

Panamá destaca la importancia de los temas analizados por ser muy enriquecedores.

- **Temas de implementación de las NIMF que serán consideradas en la CMF en 2016.**

COSAVE informa sobre la posibilidad de presentar en CMF propuestas y temas para implementación.

Desde la Secretaría se aclara que en la CMF se va a incluir una nueva sección en la agenda en la cual se analizarán nuevos temas y también se compartirán los desafíos, éxitos y fracasos de los países en la implementación de las normas. La Secretaría va a realizar un llamado y espera recibir muchas propuestas.

El primer tema que han identificado para la Sección es Vigilancia y el Bureau definirá en diciembre los temas.

15. Temas propuestos por OIRSA.

- **Propuesta de Proyecto Regional para el manejo de moscas de la fruta.**

El Dr. Carlos Urías presenta al Dr. Wilmar Mendez (Wilmar.mendez@medfly.org.gt) del Programa Moscamed en Guatemala quien informa que en 2014 decidieron presentar a la AIEA una propuesta de programa de erradicación de moscas de las frutas para todo el hemisferio. La AIEA informo de este proyecto a las ONPF de los países, la mayoría de los cuales aceptaron participar. Se trata de un Proyecto de 4 años que se iniciara en 2016 y finalizara en 2019.



El proyecto pretende fortalecer la vigilancia de moscas de la fruta, apoyar el desarrollo de la industria horto frutícola con manejo integrado de plagas, incluyendo el uso de la técnica del insecto estéril (TIE), declarar áreas libres y de baja prevalencia para estimular la exportación.

El Dr. Mendez presentó la justificación del proyecto y los países participantes que son 16.

La AIEA ha establecido una alianza estratégica con OIRSA, por tal motivo es probable que el lanzamiento se realice en El Salvador en febrero 2016. A posteriori se han programado actividades orientadas principalmente al fortalecimiento de capacidades, compra de insumos para trampeo y armonización de métodos de control.

El monto total del proyecto aprobado hasta el momento es € 469.000, mientras que otros € 878.000 están negociándose. Estos recursos son aportados por la AIEA y los países aportaran una contrapartida equivalente a € 19.254.000 lo cual equivale a € 300.000 por país por los cuatro años, señalando el Dr. Mendez que los países gastan más que esto en los controles actuales.

La estrategia que se utilizará será el control químico para disminución de niveles poblacionales para luego completar la erradicación con moscas estériles. El proyecto propone unir esfuerzos. Las instituciones participantes son AIEA, SAGARPA, MAGA, USDA, OIRSA y COSAVE. Los detalles del proyecto pueden verse en la presentación que se pone a disposición de los participantes.

El Dr. Mendez aclara que los países que hoy no forman parte del proyecto pueden solicitar su incorporación por medio de la AIEA.

Perú señala su experiencia en el manejo de proyectos de control de mosca de los frutos e informa que solicitará su incorporación a este proyecto.

OIRSA informa que apoya este proyecto mediante la asignación de recursos a proyectos regionales cuyas características se aprecian en la presentación que se encuentra a disposición.

- **Avances y próximos pasos en la Ejecución del Plan de acción continental ante la detección de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (FOC R4T).**

El Dr. Carlos Urías presento la evolución que ha tenido este plan desde su inicio hasta la actualidad, destacando la importancia que tuvo desde el inicio el rol de Ecuador a través de Agrocalidad en este tema. Destacó también la importancia que tiene este cultivo para la región de Centroamérica.

El Plan se basa en identificar los factores de riesgo para el ingreso, desarrollar acciones de exclusión y evaluar necesidades de desarrollo de capacidades para los países de la región.

Presenta el Plan que ya se encuentra terminado y publicado. Destaca la importancia que tiene para este plan el Centro CORBANA de Costa Rica por el apoyo que brindará al proyecto, especialmente en diagnóstico. Mayores detalles sobre los niveles de riesgo evaluados y acciones a seguir a nivel nacional y continental pueden verse en la presentación que se pone a disposición de los participantes.

El Salvador menciona la importancia de considerar de manera muy cuidadosa el riesgo de restos vegetales secos de coco por la gran cantidad que reciben en su país, así como las mascotas.

Muchos de los países mencionan preocupación porque consideran alto el riesgo de introducción en una gran cantidad de artículos reglamentados.



16. Varios

16.1. Participación de la CIPF

Los delegados manifiestan su preocupación por la ausencia física de la Secretaría de la CIPF en el presente Taller, al igual que en el anterior, y solicitan a la Secretaría que en el futuro realice el mayor esfuerzo por participar en forma presencial en el Taller Regional de la CIPF para América Latina, de la misma manera que lo hace en los Talleres de otras regiones.

16.2. Próximo Taller Regional de la CIPF.

La Delegada de Panamá recordó a los participantes que en el Taller Regional de la CIPF 2014 su país se propuso como sede para el Taller en el año 2016 y reitera dicho ofrecimiento.

Los delegados apoyaron la propuesta de Panamá y saludaron a la delegada por tal decisión.

16.3. Fotos

En el Anexo IV se muestra la foto de los participantes del evento.

17. Evaluación Online del taller.

Los delegados completaron sin inconvenientes la evaluación en línea del taller.

18. Revisión y aprobación del informe.

El informe fue revisado y aprobado por los delegados.

19. Cierre del Taller

Una vez adoptado el informe la Presidente dio por terminado el Taller.

Agradecimientos

Los organizadores del taller expresan su agradecimiento a los integrantes del Comité de Normas y otros delegados que participan en este Taller por el esfuerzo realizado para asumir la presentación de los borradores de norma y otros temas, así como también agradecen a los Delegados su interés y participación.

Los Delegados agradecen al SENASA y al IICA por la preparación y organización del evento y por las facilidades brindadas.

Los integrantes del taller agradecen la labor y el esfuerzo de la Presidente, Ing. Isabel Díaz Nieves, y del grupo relator que trabajó para que la reunión concluyera con éxito.



Anexo I.

Taller Regional de la CIPF para América Latina

SENASA Perú. Lima, Perú

20 al 23 de octubre de 2015

Lista de Participantes

Participantes	
<p>ARGENTINA</p> <p>Nombre: Ezequiel Ferro Cargo: Dirección Nacional de Protección Vegetal Institución: SENASA Dirección: Paseo Colón 315 – 4º piso. Dto. A, Oficina Nº 5. Buenos Aires, Argentina País: Argentina Tel: (54 11) 4121 5091 E-mail: eferro@senasa.gov.ar</p>	<p>BOLIVIA</p> <p>Nombre: Ana María Montecinos Cargo: Encargada Nacional de Cuarentena Vegetal Institución: SENASAG Dirección: Av. José Natusch Esq. Felix Sattori País: Bolivia Tel: (591) (591-3) 4628105 E-mail: am_mons@hotmail.com; ana.montecinos@senasag.gob.bo</p>
<p>BRASIL</p> <p>Nombre: Jesulindo Nery de Souza Junior Cargo: Asesor Técnico Institución: Departamento de Sanidade Vegetal - Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento Dirección: Esplanada dos Ministérios, bloco D, anexo B, 3º andar, sala 304 – Brasília-DF País: Brasil Tel: (55-61) 32182894 E-mail: jesulindo.junior@agricultura.gov.br</p>	<p>CHILE</p> <p>Nombre: Álvaro Sepúlveda Cargo: Encargado Temas Multilaterales, Internacionales y de Cooperación / Miembro del Comité de Normas de la CIPF en representación de la Región América Latina y el Caribe Institución: División Protección Agrícola y Forestal – SAG Dirección: Paseo Bulnes # 140, piso 3 País: Chile Tel: (56-2) 2345 1454 E-mail: alvaro.sepulveda@sag.gob.cl / asepulvedal@hotmail.com</p>
<p>COSTA RICA</p> <p>Nombre: Francisco Dall' Anese Álvarez Cargo: Director Ejecutivo. Institución: Servicio Fitosanitario de Estado Dirección: Sabana Sur, 200 metros Sur de Teletica Canal 7 País: Costa Rica Tel: (506) 2549-3563 E-mail: fdallanese@sfe.go.cr / direccion.ejecutiva@sfe.go.cr</p>	<p>ECUADOR</p> <p>Nombre: Mónica Gallo Cargo: Directora Vigilancia Fitosanitaria (E) Institución: Agrocalidad Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas, Quito País: Ecuador Tel: (593-2)2567232 E-mail: monica.gallo@agrocalidad.gob.ec</p>



<p>EL SALVADOR</p> <p>Nombre: Douglas Ernesto Escobar Vásquez Cargo: Director General de Sanidad Vegetal Institución: Ministerio de Agricultura y Ganadería Dirección: Final 1 av. Norte y 13 calle Oriente, Santa Tecla, Departamento de La Libertad País: El Salvador Tel: (503) 2210 1747 - 7706 3498 E-mail: douglas.escobar@mag.gob.sv</p>	<p>HONDURAS</p> <p>Nombre: César Augusto Noe Pino Cargo: Jefe del Departamento de Diagnóstico de Vigilancia Institución: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria Dirección: Avenida La Fao Colonia, Loma Linda, Tegucigalpa País: Honduras Tel: (504) 22358425 / 94993596 (celular) E-mail: augusto1975noe@gmail.com</p>
<p>GUATEMALA</p> <p>Nombre: Jorge Mario Gómez Castillo Cargo: Jefe del Departamento de Vigilancia Epidemiológica y Análisis de Riesgo d Institución: Dirección de Sanidad Vegetal Dirección: 7av. 12-90 zona 13 Edificio Anexo a Monja Blanca, Guatemala, Guatemala País: Guatemala Tel: (502) 24137411; 58582517 E-mail: magec2007@gmail.com</p>	<p>MÉXICO</p> <p>Nombre: Isabel Díaz Nieves Cargo: Especialista Agropecuaria en disposiciones Fitosanitarias Institución: SENASICA Dirección: Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Col. del Carmen, Del. Coyoacán, México, D. F., C. P. 04100 País: México Tel: (52) 5090-3000 ext.: 54778 – cel. 5543025449 E-mail: isabel.diaz@senasica.gob.mx</p>
<p>NICARAGUA</p> <p>Nombre: Ricardo Somarriba Cargo: Director general de Sanidad Vegetal y Semillas Institución: Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria Dirección: Bolonia frente al Hospital Sumedico País: Nicaragua Tel: (505) 85607660; Personal 8851-2311 E-mail: ricardo.somarriba@ipsa.gob.ni</p>	<p>PANAMÁ</p> <p>Nombre: Judith Ivette Vargas Cargo: Jefa de los Laboratorios de Detección y Diagnóstico Fitosanitario Institución: Dirección Nacional de Sanidad Vegetal del MIDA Dirección: Río Tapia, Tocumen País: Panamá Tel: (507) 290-2106 E-mail: jvargas@mida.gob.pa, ivargas01@hotmail.com</p>
<p>PARAGUAY</p> <p>Nombre: Mirian Cristina Galeano Cargo: Jefa Departamento de Cuarentena Vegetal Institución: SENAVE Dirección: Humaitá casi Nuestra Señora de la Asunción 145 País: Paraguay Tel: (595) 021 441 549 E-mail: cristina.galeano@senave.gov.py</p>	<p>PARAGUAY</p> <p>Nombre: Alejandro Hunicken Cargo: Técnico - Departamento de Campañas Fitosanitarias Institución: SENAVE Dirección: Humaitá casi Nuestra Señora de la Asunción 145 País: Paraguay Tel: (595) 021 441 549 E-mail: alejandro.hunicken@senave.gov.py</p>



<p>PERÚ Nombre: Moisés Eugenio Pacheco Enciso Cargo: Director General de Sanidad Vegetal Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina 1915 País: Perú Tel: (51-1) 313-3300 Anexo 2003 E-mail: mpacheco@senasa.gob.pe</p>	<p>PERÚ Nombre: Vilma Aurora Gutarra García Cargo: Responsable de Exportaciones. Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina 1915 País: Perú Tel: (51-1) 313-3300 Anexo 2003 E-mail: vgutarra@senasa.gob.pe</p>
<p>PERÚ Nombre: Orlando Dolores Cargo: Especialista en Exportaciones Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina Nº 1915, La Molina Lima 12 País: Perú Tel: (51-1) 313 3300 int. 2043 E-mail: odolores@senasa.gob.pe</p>	<p>PERÚ Nombre: José Díaz Cargo: Especialista en Cuarentena Interna Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina Nº 1915, La Molina Lima 12 País: Perú Tel: (51-1) 313 3300 int. 2041 E-mail: jdiaz@senasa.gob.pe</p>
<p>PERÚ Nombre: Rocío Beingolea Cargo: Especialista en Importaciones Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina Nº 1915, La Molina Lima 12 País: Perú Tel: (51-1) 313 3300 int. 2047 E-mail: rbeingolea@senasa.gob.pe</p>	<p>PERÚ Nombre: Elisa García Cargo: Especialista en Importaciones Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina Nº 1915, La Molina Lima 12 País: Perú Tel: (51-1) 313 3300 int. 2032 E-mail: egarcia@senasa.gob.pe</p>
<p>PERÚ Nombre: Ezequiel Quenta Cargo: Especialista en Tratamientos Fitosanitarios Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina Nº 1915, La Molina Lima 12 País: Perú Tel: (51-1) 313 3300 int. 2042 E-mail: equenta@senasa.gob.pe</p>	<p>PERÚ Nombre: Gladys Quiroz Cargo: Especialista en Exportaciones Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina Nº 1915, La Molina Lima 12 País: Perú Tel: (51-1) 313 3300 int. 2057 E-mail: gquiroz@senasa.gob.pe</p>
<p>PERÚ Nombre: Víctor Pampa Cargo: Especialista en Exportaciones Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina Nº 1915, La Molina Lima 12 País: Perú Tel: (511) 313 3300 int. 2008 E-mail: vpampa@senasa.gob.pe</p>	<p>PERÚ Nombre: César Salas Cargo: Especialista en Sistemas Técnicos Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina Nº 1915, La Molina Lima 12 País: Perú Tel: (511) 313 3300 int. 2347 E-mail: csalas@senasa.gob.pe</p>



<p>PERÚ Nombre: José Galarza Cargo: Especialista en Sanidad Vegetal Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina Nº 1915, La Molina Lima 12 País: Perú Tel: (511) 313 3300 int. 2054 E-mail: jgalarza@senasa.gob.pe</p>	<p>PERÚ Nombre: Jorge Manrique Cargo: Subdirector de Moscas de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina Nº 1915, La Molina Lima 12 País: Perú Tel: (511) 313 3300 int. 2821 E-mail: jmanrique@senasa.gob.pe</p>
<p>PERÚ Nombre: Julio Marín Cargo: Especialista en Proyectos Fitosanitarios Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina Nº 1915, La Molina Lima 12 País: Perú Tel: (51-1) 313 3300 int. 2844 E-mail: jmarin@senasa.gob.pe</p>	<p>PERÚ Nombre: James Pazo Cargo: Punto de Contacto SENASA – COSAVE Institución: SENASA Dirección: Av. La Molina 1915 País: Perú Tel: (51-1) 313 3300 Int. 1499 E-mail: vgutarra@senasa.gob.pe</p>
<p>REPÚBLICA DOMINICANA Nombre: Rosalba Rodríguez Cargo: Técnico de la D. de Análisis de Riesgo Institución: Ministerio de Agricultura, dependencia financiera: OIRSA Dirección: Trapiche no. 12, Parque Mirador Oeste País: República Dominicana Tel: (1 – 011) 809-608-0890 E-mail: rrp928@hotmail.com</p>	<p>URUGUAY Nombre: Beatriz Melchó Cargo: Depto. Certificación y Verificación /Division Proteccion Agrícola Institución: (MGAP/DGSA) Dirección: Millán 4703 País: Uruguay Tel: (598) 23098410 E-mail: bmelcho@mgap.gub.uy</p>

Observadores y Co-organizadores	
<p>Secretaría CIPF Nombre: Ana Peralta Cargo: Oficial de desarrollo de capacidad de la CIPF Institución: Secretaría de la CIPF Dirección: País: Roma Tel: E-mail: Ana.Peralta@fao.org</p>	<p>Representación FAO en Perú Nombre: María Elena Rojas Cargo: Representante Asistente (Programa) Representación en el Perú Institución: FAO Dirección: Av. Manuel Almenara 328, Urb. Aurora, Miraflores País: Perú Tel: (51-1) 447 2641 E-mail: maria.rojasjunes@fao.org</p>



<p>COMUNIDAD ANDINA (CAN) Nombre: Camilo Beltrán Montoya Cargo: Responsable de Sanidad Vegetal Institución: Secretaría General de la Comunidad Andina Dirección: Avenida Paseo de la República 3895 San Isidro – Lima País: Perú Tel: (51-1) 71065 89 / 955 023 533 E-mail: cbeltran@comunidadandina.org, correspondencia@comunidadandina.org</p>	<p>COMUNIDAD ANDINA (CAN) Nombre: Laura Sofía Palacios Pacheco Cargo: Colaboradora Sanidad Vegetal Institución: Secretaría General de la Comunidad Andina Dirección: Avenida Paseo de la República 3895 San Isidro – Lima País: Perú Tel: (51-1) 71065 89 / 986 270 429 E-mail: spalacios@comunidadandina.org</p>
<p>OIRSA Nombre: Carlos Ramón Urías Morales Cargo: Director Regional de Sanidad Vegetal Institución: OIRSA Dirección: C. Ramón Belloso, Pje. Isolde, Col. Escalón País: El Salvador Tel: (503) 7729-7292 - (503) 2209-9222 E-mail: curias@oirsa.org</p>	<p>IICA Nombre: Jaime Romero Cargo: Especialista Internacional SAIA Institución: IICA Dirección: Av. La Molina N° 1581, Distrito de La Molina (ref. camino a la Univ. Nacional Agraria) - Lima, Perú País: Perú Tel: (51-1) 349-2273 / 349-1275 / 349-2203 E-mail: jaime.romero@iica.int</p>
<p>IICA Nombre: María de Lourdes Fonalleras Cargo: Especialista Internacional SAIA Institución: IICA Dirección: Luis P. Piera 1992 Piso 3, Montevideo País: Uruguay Tel: (598) 24101676 E-mail: lourdes.fonalleras@iica.int</p>	<p>IICA Nombre: Érika Soto Cargo: Especialista en Tec. e Innovación y SAIA Institución: IICA Dirección: Av. La Molina N° 1581, Distrito de La Molina (ref. camino a la Univ. Nacional Agraria) - Lima, Perú País: Perú erika.soto@iica.int Tel: (51-1) 349-2273 / 349-1275 E-mail:</p>
<p>IICA Nombre: Mónica Puemape Cargo: Asistente de eventos Institución: IICA Dirección: Av. La Molina N° 1581, Distrito de La Molina (ref. camino a la Univ. Nacional Agraria) - Lima, Perú País: Perú Tel: (51-1) 349-2273 / 349-1275 E-mail: monica.puemape@iica.int</p>	



Anexo II.

Taller Regional CIPF América Latina

Agenda

SENASA Perú. Lima, Perú

20 al 23 de octubre de 2015

Martes 20 de octubre de 2015	
08:30 hs	Inscripción de los participantes
09:00 hs.	Apertura. Palabras de bienvenida de los organizadores e introducción al taller. <i>Autoridades de IICA, FAO y SENASA Perú.</i> Presentación de las ONPF y Observadores participantes.
09:40 hs.	Objetivos del taller. <i>IICA</i>
10:00 hs.	Fotografía de grupo y receso
10:30 hs.	Organización, información local y logística. <i>SENASA. IICA</i> Elección del presidente Elección del relator Aprobación de la agenda
Sesión 1. Análisis y discusión sobre los proyectos de NIMF	
11:00hs.	Introducción al uso del Sistema de Comentarios en Línea - SCL. <i>Beatriz Melcho. ONPF Uruguay.</i>
11:30 hs.	Proyecto de apéndice de la NIMF N° 20 sobre disposiciones para la verificación del cumplimiento de los envíos por parte del país importador en el país exportador (2005-003). <i>Ezequiel Ferro. Comité de Normas CIPF. ONPF Argentina. Análisis y debate.</i>
13:00 hs.	Tiempo para almuerzo
14:30 hs.	Continuación del análisis y debate sobre el proyecto de Apéndice de la NIMF N° 20.
16:00 hs	Receso
16:30 hs.	Revisión de los Apéndices 1 y 2 de la NIMF N° 15 (Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional) para la inclusión del tratamiento fitosanitario de fumigación con fluoruro de sulfuro del embalaje de madera (2006-010A) y revisión de la sección sobre calentamiento dieléctrico del Apéndice 1 de la NIMF N° 15 (2006-010B). <i>Ezequiel Ferro. Comité de Normas CIPF. ONPF Argentina. Análisis y debate.</i>
17:30 hs	Fin de la jornada
18:00 hs	Cóctel ofrecido por SENASA Perú



Miércoles 21 de octubre de 2015	
08:30 hs.	Continuación del análisis y debate sobre los Proyecto de Apéndice 1 y 2 de la NIMF Nº 15.
10:30 hs.	Receso
11:00 hs.	Continuación del análisis y debate sobre los Proyecto de Apéndice 1 y 2 de la NIMF Nº 15
12:00 hs.	Presentación de objeciones formales: proceso y justificación. <i>Álvaro Sepúlveda. Comité de Normas CIPF. ONPF Chile. Análisis y debate.</i>
13:00 hs	Almuerzo
Sesión 2. Análisis de temas relativos a la CIPF	
14:30 hs.	Página de recursos fitosanitarios, recursos técnicos de la CIPF. <i>Beatriz Melcho. ONPF Uruguay. Análisis y debate.</i>
15:30 hs.	Registro de la NIMF Nº 15: cuadro actualizado sobre la situación de los países. <i>Beatriz Melcho. ONPF Uruguay. Análisis y debate.</i>
16:00 hs.	Receso
16:30 hs.	Actualización del sistema E-phyto: solicitud a ser presentada al Comité Directivo del sistema E-phyto. <i>Beatriz Melcho. ONPF Uruguay. Análisis y debate.</i>
17:00 hs.	Fin de la jornada.
Jueves 22 de octubre de 2015	
08:30 hs	Introducción de Ana Peralta desde la Secretaría de la CIPF en FAO, Roma, por videoconferencia
08:45 hs	Año Internacional de la Sanidad Vegetal. Presentación Secretaría de la CIPF, análisis y debate. <i>Ana Peralta. Secretaría de la CIPF por videoconferencia. Preguntas y comentarios.</i>
09:30 hs	Sistema de prevención y solución de diferencias de la CIPF (para la consideración del SBDS). <i>Ana Peralta. Secretaría de la CIPF por videoconferencia. Preguntas y comentarios.</i>
10:15 hs	Receso
10:30 hs	Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC: información actualizada y comentarios. <i>Ana Peralta. Secretaría de la CIPF por videoconferencia. Preguntas y comentarios.</i>
11:15 hs.	Programa piloto de vigilancia y manual de vigilancia de la CIPF. <i>Ana Peralta. Secretaría de la CIPF por videoconferencia. Preguntas y comentarios.</i>
12:30 hs	Almuerzo
14:00 hs.	Ejercicio sobre las obligaciones nacionales de presentación de informes: recopilación, verificación y provisión de información. <i>Facilitador: Ezequiel Ferro. Comité de Normas CIPF. ONPF Argentina. Análisis y debate.</i>
15:30 hs.	Receso
15:45 hs.	Experiencias de los países en materia de vigilancia. <i>Presentaciones de las ONPF presentes. Facilitador: IICA.</i>
17:30 hs	Fin de jornada.



Viernes 23 de octubre de 2015

Sesión 3. Análisis de temas propuestos por la Región de América Latina

08:30 hs	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del Proceso de establecimiento de NIMF • Convocatoria de temas 2015; • Propósito, condiciones y contenido de las NIMF. • Temas de implementación de las NIMF que serán considerados en la CMF en 2016. <p><i>Presenta COSAVE. Análisis y debate con ONPF presentes y la participación de Ana Peralta, Secretaria de la CIPF, por videoconferencia.</i></p>
10:30 hs	Receso
11:00 hs	Propuesta de Proyecto Regional para el manejo de moscas de la fruta. <i>Presenta OIRSA. Análisis y debate con ONPF y Observadores participantes</i>
13:00 hs	Tiempo para almuerzo
14:00 hs	Avances y próximos pasos en la Ejecución del Plan de acción continental ante la detección del Mal de Panamá <i>Fusarium oxysporum f. sp. cubense</i> Raza 4 Tropical (FOC R4T). <i>Presenta OIRSA. Análisis y debate con ONPF y Observadores participantes.</i>
16:00 hs	Receso
16:15 hs	Evaluación on line del taller. <i>ONPF participantes.</i>
16:45 hs.	Aprobación del informe.
17:30 hs	Cierre de la reunión.